



## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 10R

31938

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 8/04/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 8/04/2026

Hora de Validacion: 15:06:13



## SUCURSAL DE EMISIÓN:

ARMENIA

## CLIENTE:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

## IDENTIFICACIÓN:

800215818

## DIRECCIÓN:

CL 23 12 59 ED CAMACOL

## CIUDAD:

Armenia

## TELÉFONO:

7443420

## TIPO DE MONEDA:

COP

## VALOR DE LA TRM:

## TOMADOR:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

## IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800215818

## FORMA DE PAGO:

Contado

## MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.  
18764097982295 DEL 1/09/2025 AUTORIZA DEL  
No.29001 A 41240  
VIGENCIA HASTA 1/09/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.  
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -  
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD  
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE  
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO  
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN  
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.  
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.  
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA  
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	MANEJO	IP	19	1.00	\$ 16,608,493.15

Total  
1

SUBTOTAL \$	16,608,493.15
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	3,155,613.70
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

**TOTAL \$ 19,764,106.85**

SON: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO  
SEIS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE

## DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 16.608.493,15	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable imptoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada imptoconsumo	\$ 16,608,493.15

No de Poliza: 3000783  
No de endoso: 0  
Ramo: MANEJO  
Sucursal: CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA  
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

## OBSERVACIONES:



CUFE: ecbbb608afc1afd909799f6ba67800f82621851bdce7f2f4fd1354baf1ae9ae535ea0092c726f5308d8e700e1a874450

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra  
de cambio, según artículo 774 del código del comercio